



CUDAP: EXP-UNC N° 0038356/2017

12 MAR 2018

VISTO

- El informe presentado por la Directora Prof. Dra. María Elisa Dionisio de Cabalier sobre la actividad de Extensión "**CIENCIA MENUDA**"

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 1695/2017
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 1 de marzo de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Directora Prof. Dra. María Elisa Dionisio de Cabalier sobre la actividad de Extensión "**CIENCIA MENUDA**" la cual se desarrolló en el ciclo lectivo de 2017 en el Museo en ciencias de la Salud. Organizado por los Museos de Patología, de la Reforma y Ciencias de la Salud de la UNC, obrante entre los folios 19 al 20.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. **ROGELIO PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO A. YERIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

124